



DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS E INFORMÁTICA

5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

En el mes de septiembre realizaremos una **Evaluación Inicial** de los alumnos que utilizaremos como punto de partida para el desarrollo de las programaciones. Tras esta evaluación inicial se determinarán las medidas para aquellos alumnos que lo precisen, así como el plan a seguir con los alumnos repetidores.

Son objeto de observación:

- El progreso que experimentan los alumnos en la asimilación del currículo (objetivos, competencias, contenidos).
- La forma en la que los alumnos desarrollan su trabajo, dentro y fuera del aula, de forma individual y en grupo, interés y esfuerzo personal, sentido crítico y actitud positiva hacia las ciencias y en concreto hacia las matemáticas y hacia las TIC
- La evolución de la expresión oral y escrita, reflejada en la forma en la que el alumno es capaz de comunicar el resultado de un trabajo o proyecto, el desarrollo y resolución de un problema, las respuestas a preguntas que se le formulen, etc.
- La implicación responsable en la organización del grupo, así como el trabajo desarrollado con los libros de trabajo obligatorio en su caso o con los materiales aportados por el profesor

1. La evaluación tomará como referente los criterios de evaluación de las diferentes materias, así como su desarrollo a través **de los estándares de aprendizaje evaluables**.
2. La **evaluación** de los resultados obtenidos se centra en la observación del grado de desarrollo alcanzado en los criterios de evaluación, desglosados en la programación y que se consideran equivalentes en cuanto a ponderación. Tal y como se establece en la normativa de referencia, se atenderá prioritariamente a la madurez académica en relación con los objetivos y las competencias. El cuidado del material, la actitud colaborativa, la implicación en el trabajo de estudio y afianzamiento..., serán apreciados como reflejo de su madurez académica en relación con los objetivos de la asignatura
3. La **calificación** se deducirá de la evaluación continua en base a la recopilación de evidencias, a las observaciones evaluables (individuales o colectivas, orales o escritas), la elaboración de trabajos individuales o colectivos y a las pruebas escritas programadas. Se valorarán también las características de las intervenciones en clase presenciales o por videoconferencia (si plataforma Teams), y la elaboración de un cuaderno de calidad.
4. Los **instrumentos de evaluación** serán variados: Cuestionarios, formularios, pruebas, presentaciones, exposiciones orales, resolución en la pizarra de ejercicios y problemas, edición de documentos, rúbricas y portfolios. Los diarios reflexivos, bases de orientación y escaleras de metacognición serán instrumentos que se integrarán para favorecer la autoevaluación del alumnado. Las rúbricas se utilizarán preferentemente para la evaluación en los trabajos cooperativos y PBLs. Durante el curso 21-22 seguiremos estrictamente, al igual que el curso pasado, las indicaciones de las autoridades sanitarias por lo que puede que nos veamos obligados a reducir la metodología cooperativa presencial; si es posible los incorporaremos de manera telemática utilizando las herramientas digitales que lo permitan.




PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO

5. Todas las producciones escritas han de estar debidamente presentadas: adecuada expresión, corrección ortográfica, orden y claridad en la exposición.... En la resolución de ejercicios se valorará la justificación razonada de los conceptos aplicados, utilizando un lenguaje matemático adecuado.
6. El alumno elaborará, además, durante todo el curso en las asignaturas de matemáticas en ESO, un diccionario matemático y un cuaderno digital (porfolio) Ambos serán objetos de evaluación y deberán estar, al igual que las producciones escritas, debidamente presentadas tanto en diseño como en expresión y corrección ortográfica. Asimismo, en la asignatura de TIC (4º ESO) el alumnado irá desarrollando a lo largo del curso un porfolio digital que al igual que las producciones escritas deberá estar debidamente presentado, tanto en expresión como ortografías, pero en este caso deberá utilizar los conocimientos que va adquiriendo para obtener archivos digitales con un formato en el diseño de calidad.
7. Se procurará que las pruebas escritas programadas sean no menos de dos por evaluación. La nota de cada una de ellas contribuirá de manera ponderada a la nota final
8. En la asignatura de Tecnología de la información y la comunicación (TIC) las pruebas serán escritas y digitales. Estas últimas serán prioritarias y estarán enfocadas a evaluar las destrezas en el uso de aplicaciones digitales y del propio ordenador. Además, en Tecnologías de la Información y la comunicación, se realizarán ejercicios prácticos para desarrollar destrezas en el uso de distintas aplicaciones con el ordenador. El alumnado irá reflejando en su Porfolio (one note de clase) las actividades, prácticas y proyectos que realiza durante el curso. Destacará en la memoria del porfolio lo que aprende, cómo lo aprende y posibles usos de lo aprendido
9. Las observaciones evaluables pueden realizarse con o sin previo aviso, en base a la continuidad del proceso de evaluación. Esto significa que el alumno/a debe trabajar y prepararse diariamente.
10. La contribución de cada una de estas observaciones a la nota **será ponderada** en base a los contenidos incluidos y sus correspondientes criterios de evaluación.
11. Una vez realizadas todas las pruebas escritas programadas correspondientes a una evaluación concreta, se obtendrá una media de estas mediante el cálculo de su media ponderada (atendiendo a los contenidos incluidos en cada una de ellas). Esta media ponderada y la puntuación obtenida en base a la recopilación diaria de evidencias y observaciones evaluables determinarán la calificación de cada evaluación.
12. En caso de proceso telemático se mantendrán los procedimientos de evaluación y calificación

Refuerzo y recuperación durante el curso: MATEMÁTICAS:

La evaluación de esta asignatura es continua, individualizada e integrada en el propio proceso de aprendizaje. A los alumnos que suspendan una evaluación se les preparará un **programa de refuerzo**. En dicho plan se darán indicaciones para que el alumnado pueda desarrollar de forma eficaz sus competencias y se les propondrá un trabajo con actividades y cuestiones centrados en los estándares correspondientes a los criterios de evaluación no alcanzados. Tras finalizarlo el alumnado realizará una prueba escrita. Haremos una media ponderada con la calificación de la prueba y con la del trabajo lo que nos permitirá determinar de forma objetiva el grado de consecución de los objetivos. En 1º y 2º de ESO realizaremos una prueba escrita al finalizar cada trimestre, en la que se incluyen todos los contenidos, es por ello por lo que en estos cursos no se contempla una prueba específica de recuperación.

Posteriormente cada programa de refuerzo se concretará según las necesidades o características del alumno en cuestión y se adaptarán los elementos del currículo que sean necesarios.

 Colegio Santa Ana Padre Damián, 2 41011 Sevilla	ACCIÓN DOCENTE	PC. 3.1 Revisión 7 Página 3 de 4
PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO		

TIC 4º ESO

A los alumnos que no aprueben una evaluación, se les preparará un plan de refuerzo individualizado en base a los objetivos no alcanzados durante el trimestre. Se volverá a calcular la calificación de la evaluación considerando los objetivos alcanzados positivamente. Al igual que en matemáticas, los alumnos que no aprueben en junio deberán presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre. Para ello se les entregará a los alumnos un informe con los objetivos no alcanzados y las actividades que debe hacer para alcanzarlos, así como las pruebas las que debe presentarse para recuperarlos

Para la **evaluación final ordinaria** realizaremos una media ponderada entre las evaluaciones (teniendo en cuenta los contenidos incluidos en cada una de ellas)

Para la **evaluación final extraordinaria** se les preparará un programa de refuerzo sobre los objetivos no alcanzados por el alumno durante el curso. En dicho plan se darán indicaciones para que el alumnado pueda desarrollar de forma eficaz sus competencias y se les propondrá un trabajo con actividades y cuestiones centrados en los estándares correspondientes a los criterios de evaluación no alcanzados. Este trabajo deberá ser entregado en la prueba extraordinaria. Haremos una media ponderada con la calificación de la prueba y con la del trabajo lo que nos permitirá determinar de forma objetiva el grado de consecución de los objetivos.

Mejora de la calificación

Todos los alumnos podrán mejorar sus calificaciones, bien por feed-back (actividades donde el profesorado corrige la actividad para que el alumno la vuelva a entregar mejorada) o con un plan de trabajos específicos para ello.

Matemáticas 1º ESO Los alumnos que hayan superado una evaluación tendrán la posibilidad de una subida de nota en cada evaluación, si realizan adecuadamente y de forma voluntaria las actividades entregadas por los profesores al finalizar el trimestre.


Matemáticas 2º ESO: Los alumnos que hayan superado una evaluación tendrán la posibilidad de subir la nota en cada evaluación, analizando los siguientes aspectos: Participación en la resolución de retos matemáticos semanales, correcta presentación del diccionario matemático y lectura y resolución de actividades de algún capítulo de diversos libros relacionados con la materia: “El asesinato del profesor de Matemáticas”, “El diablo de los números

Matemáticas Aplicadas y Académicas 3º 4 ESO

Los alumnos que hayan superado la evaluación pondrán ver incrementada su calificación tras el análisis de los siguientes aspectos: pruebas objetivas aprobadas, presentación de actividades voluntarias, participación en los foros de lectura matemática y en la resolución de retos y enigmas matemáticos.

Todos los alumnos con calificación positiva en una evaluación podrán presentarse a los controles de refuerzo Para la nueva calificación se hará una media ponderada entre ambas, la nota anterior y la obtenida en las pruebas

TIC: los alumnos que hayan superado la evaluación pondrán mejorar su calificación en cada evaluación mediante la presentación de actividades de ampliación (voluntarias) entregadas profesor al finalizar las actividades básicas de obligatorio cumplimiento para todo el alumnado.

 <p>Colegio Santa Ana Padre Damián, 2 41011 Sevilla</p>	<p>ACCIÓN DOCENTE</p>	<p>PC. 3.1 Revisión 7 Página 4 de 4</p>
<p>PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO</p>		

6. Aplicación de los PRA para los alumnos que promocionan con asignaturas pendientes o que tienen permanencia en el mismo curso.

Recuperación de asignaturas pendientes del curso anterior

Para aquellos alumnos que tras la prueba extraordinaria no aprobaron **la asignatura de Matemáticas** correspondiente a su nivel se ha preparado desde el Departamento de Matemáticas un **Plan de Refuerzo del Aprendizaje** que contiene actividades de recuperación y evaluación. La aplicación y evaluación de dicho programa será realizada por el profesorado que imparta clase al alumnado afectado por tratarse de una asignatura de continuidad.

Matemáticas Académicas y Matemáticas Aplicadas 2º 3º ESO 4º ESO

Dado que la evaluación es individualizada e integrada en el propio proceso de aprendizaje, los alumnos que no tengan superados los Objetivos de la asignatura del curso anterior al 2021-2022 deberán seguir trabajando en ellos hasta desarrollar esas capacidades, para de esta forma, poder alcanzar los objetivos del curso actual (es necesario desarrollar las capacidades previas a las programadas). Por este motivo, a los alumnos se les proporcionarán los objetivos mínimos y una serie de ejercicios para facilitarles el repaso. Realizarán una prueba escrita sobre todos los contenidos de la asignatura pendiente, al final de cada una de las evaluaciones, para poder determinar el grado de consecución de esos objetivos, y la calificación de la materia pendiente se realizará mediante una media ponderada entre la calificación obtenida en la prueba escrita y el trabajo de refuerzo.

Programas de profundización.

1. Los programas de profundización tendrán como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales.
2. Dichos programas consistirán en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.
3. El profesorado que lleve a cabo los programas de profundización, en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado.
4. Dichos programas se desarrollarán en el horario lectivo correspondiente a las materias objeto de enriquecimiento.

Se establecerá con cada alumno, de forma individual, en qué consistirá dicho programa, atendiendo a su especial motivación en las asignaturas de Matemáticas y/o TIC.